
Visto Bueno de Conformidad RDA Paciente y Consulta Externa.- GRAFOSOFT S.A.S

Desde Samir Ruano Hoyos <sruano@Minsalud.gov.co>

Fecha Jue 7/05/2026 21:03

Para Gerencia Grafosoft <gerencia@grafosoft.com>

Señores

GRAFOSOFT S.A.S

Cordial saludo.

Conforme a la mesa técnica adelantada el día 07 de Mayo de 2026, y una vez realizadas las validaciones funcionales y técnicas correspondientes, se emite visto bueno de conformidad para el proveedor tecnológico GRAFOSOFT S.A.S, identificada con NIT 901.084.328-9, respecto a la interoperabilidad de los Resúmenes Digitales de Atención (RDA) de Paciente y Consulta Externa, así como para la consulta de dichos resúmenes a través del visor de historia clínica electrónica desarrollado en su solución tecnológica GLOBHO, módulo Historia Clínica, versión 1.0.

El presente visto bueno se otorga considerando que la solución tecnológica evaluada cumple con las especificaciones técnicas y lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del proyecto de Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica (IHCE), de conformidad con la normatividad vigente y las guías de implementación asociadas.

Asimismo, se verificó que las funcionalidades implementadas permiten el intercambio, recepción y consulta de los Resúmenes Digitales de Atención (RDA) en concordancia con el modelo de operación establecido, garantizando la correcta integración con el mecanismo de Interoperabilidad de Historia Clínica Electrónica (IHCE) provisto por este ministerio.

En consecuencia, se otorga el visto bueno para que el proveedor tecnológico pueda proceder con el despliegue de esta funcionalidad en sus diferentes clientes de manera exprés, en el marco del plan de implementación territorial nacional.

Cordialmente,



Samir Ruano Hoyos
Contratista
sruano@minsalud.gov.co
Grupo de Innovación Tecnológica - OTIC
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co